

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FASTSHRIMP S.A.
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en la oficina situada en Ciudadela: URDESA NORTE Barrio: BOSQUES DEL SALADO Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A CIUDAD COLON Manzana: 301 Bloque: C.C. BOSQUES CENTRO Edificio: BOSQUES DEL SALADO Oficina: 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **FASTSHRIMP S.A.**, con la concurrencia de:

A. **CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD**, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIENTO SESENTA** votos; Y

B. **SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEISCIENTAS CUARENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PLAZA POLO CESAR ISRAEL** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) A. CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD. - F) B. SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Abril del 2016.



**SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO
GERENTE GENERAL
FASTSHRIMP S.A**